

|                                                                                  |                                                     |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                                                  |                                                     |                                                       |
|  | POSGRADOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOMERICANOS | Consecutivo: UNA-POSIDELA-PRFL-012-2026               |
|                                                                                  | Perfil nuevo                                        | Nombre del perfil: Estudios Latinoamericanos          |
|                                                                                  |                                                     | Acuerdo de aprobación: UNA-CGA-POSIDELA-ACUE-047-2026 |
|                                                                                  |                                                     | Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2026             |
|                                                                                  |                                                     | Página 1 de 3                                         |

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Pensamiento y estéticas, Cultura y sociedad, Arte y comunicación en América Latina.

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Estudios latinoamericanos.

CÓDIGOS DE CURSOS:

ELD7300 (Arte e Imagen audiovisual en América Latina)

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- FORMACIÓN ACADÉMICA:** Maestría o Doctorado en Estudios Latinoamericanos y Bachillerato en Historia o Bachillerato en Arte y Comunicación Visual.
- MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:**  
El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024. (Instrucción UNA-RA-DISC-007-2025). Ver detalles en el siguiente enlace:  
<https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma>
- EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:**
  - Experiencia en investigación mínima de tres años.
  - Docencia o extensión mínima de tres años.
  - Experiencia certificada en mediación virtual de procesos pedagógicos.
  - Producción académica o artística en el área, publicada con Consejo Editorial, jurados o revistas académicas indexadas.
  - Didáctica universitaria.

|                                                                                  |                                                     |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                                                  |                                                     |                                                       |
|  | POSGRADOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOMERICANOS | Consecutivo: UNA-POSIDELA-PRFL-012-2026               |
|                                                                                  | Perfil nuevo                                        | Nombre del perfil: Estudios Latinoamericanos          |
|                                                                                  |                                                     | Acuerdo de aprobación: UNA-CGA-POSIDELA-ACUE-047-2026 |
|                                                                                  |                                                     | Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2026             |
|                                                                                  |                                                     | Página 2 de 3                                         |

### **REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:**

Cada Consejo o Comité podrá incluir requisitos no obligatorios que considere necesarios para calificar los atestados correspondientes:

- GRADO COMPLEMENTARIO:** No aplica.  
Si los grados anteriores son requisitos de elegibilidad deben eliminarlos de este apartado e incorporarlos en el punto 1 del apartado anterior.
- EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** 3 años en organización de instalaciones o eventos artísticos o como conferencista en eventos internacionales.  
Experiencia en talleres para formadores.
- CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** en el área de las artes y la imagen.  
Capacitación en metodologías activas.
- OTROS:** Formulación de proyectos, producción artística.

En caso de necesitar publicar este perfil para contratación inmediata, se debe completar la siguiente información:

### **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:**

- JORNADA REQUERIDA:** ¼ de tiempo (10 horas)
- HORARIO REQUERIDO:** matutino, vespertino y nocturno
- DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN CUALQUIER CAMPUS O SEDE DE LA UNIVERSIDAD**

### **CONTACTOS:**

#### **CONTACTOS:**

En caso de alguna consulta al respecto, comunicarse al teléfono 25624058, o al correo electrónico [posgradosidela@una.cr](mailto:posgradosidela@una.cr).

Horario de atención: lunes a viernes de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

|                                                                                  |                                                     |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                                                  |                                                     |                                                       |
|  | POSGRADOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOMERICANOS | Consecutivo: UNA-POSIDELA-PRFL-012-2026               |
|                                                                                  | Perfil nuevo                                        | Nombre del perfil: Estudios Latinoamericanos          |
|                                                                                  |                                                     | Acuerdo de aprobación: UNA-CGA-POSIDELA-ACUE-047-2026 |
|                                                                                  |                                                     | Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2026             |
|                                                                                  |                                                     | Página 3 de 3                                         |

### **SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS ATESTADOS:**

Las personas oferentes deben enviar al correo electrónico [posgradosidela@una.cr](mailto:posgradosidela@una.cr), los siguientes documentos en formato PDF:

- Currículum Vitae (4 páginas máximo).
- Carta de interés indicando el nombre del perfil al que desea registrarse como elegible.
- Fotocopia de la cédula de identidad o de la cédula de residencia escaneada por ambos lados.
- Atestados escaneados en orientación vertical:
- Títulos universitarios
- Certificados de otros estudios o participaciones en eventos académicos
- Certificación de manejo instrumental del idioma inglés.
- Constancia de experiencia certificada o comprobada.
- Constancia de experiencia laboral académica con los atestados correspondientes
- Producción académica (si cuenta con Resolución de Carrera Académica, favor aportarlo)

Según instrucción UNA-RA-DISC-007-2025 los postulantes deben presentar una declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años. Descargar la plantilla en el siguiente link: [Declaración jurada RETA](#)

La persona postulante deberá presentarse, en la fecha que se le indique, al Instituto de Estudios Latinoamericanos para la confrontación de documentos contra los originales en físico, únicamente en caso de ser seleccionado.

*Nota para personas postulantes:*

*Si se encuentra interesado(a) en aplicar a este perfil, descargue y complete el siguiente formulario y remítalo conforme a la información sobre la recepción de los atestados:*  
<https://aqd.una.ac.cr/share/s/1HuLgxDaQxWrDzloSSF-PQ>